

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOTAYETESA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2010.

Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario, de igual forma se ha revisado el balance general de la Compañía JOTAYETESA S.A. al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros son responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión realizada.

OBJETIVOS DEL INFORME

- ✓ Verificar si las actividades Administrativas, Financieras y Técnicas se enmarcan en la reglamentación existente.
- ✓ Emitir un criterio sobre la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones constantes en los Estados Financieros y si estos guardan conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con Políticas y Prácticas Contables.
- ✓ Evaluar los procedimientos de Control Interno

INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

La Compañía JOTAYETESA S.A., fue creada como sociedad anónima, mediante escritura pública de constitución el 03 de julio de 2008, misma que inicia con un capital social de USD. 10.000,00 (Diez Mil dólares) dividido en diez mil acciones nominativas, ordinarias e indivisibles, al valor de un dólar por acción.

El capital social está constituido por el aporte de tres accionistas, con la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	ACCIONES	PARTICIP.
Jorge A. Yépez Acosta	7.000	1.750	5.250	7.000	70%
Ruby M. Acosta	2.000	500	1.500	2.000	20%
Lucía D. Yépez	1.000	250	750	1.000	10%
TOTAL	10.000	2.500	7.500	10.000	100%

Según la escritura de constitución de la compañía, el saldo por pagar del capital suscrito debe cancelarse en el plazo máximo de doce meses contados a partir de la fecha de inscripción del contrato de constitución, es decir hasta el 3 de julio del año 2009.

La escritura de constitución de la compañía y la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.Q.IJ.002508, se encuentran registradas en el Libro Registro Mercantil del Cantón Ibarra, bajo la partida No. 179, el 9 de julio de dos mil ocho.

El objeto social de la compañía consiste en la ejecución de varias actividades de comercio, principalmente en lo que corresponde a la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de materiales de construcción.

El plazo de duración de la empresa es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

La gestión administrativa de la Compañía la realiza el Gerente General y el Presidente designados por la Junta General de Accionistas como órgano superior de la misma. Durante el ejercicio económico 2010, la Gerencia General estuvo presidida por la Señora Ruby María Magdalena Acosta y la Presidencia por la Sra. Lucía Daniela Yepez Tamayo.

1.- REVISION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Como parte de nuestra revisión, verificamos y obtuvimos confirmación de los administradores de la Compañía, con relación a que si se han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de EMPRESA JOTAYETESA S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2010; a excepción del pago de las acciones de capital suscritas y no pagadas hasta finales del año 2010; de acuerdo a la escritura de constitución debieron recaudarse hasta el 3 de julio de 2009

RECOMENDACIÓN

Para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la escritura de constitución, es necesario que la Administración gestione la recaudación de las acciones de capital suscritas y no pagadas por un valor de USD. 7.500,00.

2.- ESTADOS FINANCIEROS

Se procedió a revisar y verificar las cifras presentadas en los estados financieros de situación y de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2010, conforme de observa en el siguiente análisis comparativo:

EMPRESA JOTAYETESA S.A.

ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2010

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

CUENTA CONTABLE	AÑO 2009	AÑO 2010
ACTIVO CORRIENTE	445.364,64	486.071,02
ACTIVO DISPONIBLE	3.002,37	50.096,78
ACTIVO EXIGIBLE	25.650,27	158.079,83
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES	16.037,00	27.354,59
IMPUESTOS FISCALES	9.613,27	3.114,09
OTRAS CTAS POR COBRAR	0,00	127.611,15
ACTIVO REALIZABLE	416.712,00	277.894,41
INVENTARIO	416.712,00	277.894,41
ACTIVOS FIJOS	3.151,57	1.945,75
ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	3.654,00	3.654,00
DEPRECIACION ACUMULADA	(502,43)	(1.708,25)
OTROS ACTIVOS	1.637,14	1.184,20
TOTAL ACTIVO	450.153,35	489.200,97

Las cuentas de activos reflejan un crecimiento entre los dos años del 8,67%, apreciándose que si bien hubo una disminución importante del inventario de

mercaderías del 33% entre el 2009 y 2010, se observa un crecimiento del activo exigible del 515%, diferencias que en términos absolutos se compensan.

PASIVO	AÑO 2009	AÑO 2010
PASIVO CORRIENTE	334.145,76	223.405,30
PROVEEDORES	314.338,98	190.929,23
IMPTOS FISCALES POR PAGAR	1.576,87	0,00
OTRAS CTAS POR PAGAR	15.005,99	17.896,02
BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	3.223,92	14.580,05
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	32.218,44
OBLIGACIONES BANCARIAS	0,00	32.218,44
TOTAL PASIVO	334.145,76	255.623,74
PATRIMONIO		
CAPITAL SUSCRITO	10.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	(7.500,00)	(7.500,00)
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	2.500,00	2.500,00
APORTES FUT. CAPITALIZACION	101.142,08	233.577,21
RESERVA LEGAL	5.000,00	
RESULTADOS ACUMULADOS		7.365,53
RESULTADOS	7.365,53	(9.865,51)
TOTAL PATRIMONIO	116.007,61	233.577,23
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	450.153,37	489.200,97

El comportamiento de los pasivos entre los años 2009 y 2010 tuvo una tendencia hacia la baja del 23% y a su vez se refleja un crecimiento del patrimonio por la inyección de recursos con aportes de capital por parte de los socios en el año 2010 del 130% respecto al año 2009 equivalente a USD. 132.435,13.

En el año 2009 se registra una reserva legal de USD. 5.000,00, misma que en el año 2010 no es reportada en el Estado de Situación Financiera.

RECOMENDACIÓN

La Administración deberá disponer al Profesional Contable realizar el seguimiento del movimiento de la cuenta "Reserva Legal" y proceder a regularizar el saldo correspondiente.

EMPRESA JOTAYETESA S.A.**ESTADO RESULTADOS****DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2010**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

RESULTADOS	AÑO 2009	AÑO 2010
INGRESOS	1.575.152,46	1.277.164,86
Ventas	1.575.152,46	1.277.164,86
COSTOS Y GASTOS		
Costo de ventas	1.277.932,49	999.609,03
Inventario Inicial	469.997,65	416.712,02
Compras	1.224.646,86	860.791,42
Inventario Final	(416.712,02)	(277.894,41)
Fletes en compras	54.596,96	32.164,34
Publicidad pagada	5.014,80	3.638,57
Sueldos	49.693,23	60.106,15
Beneficios Sociales	10.320,78	12.542,82
Aportes IESS}	10.020,16	10.199,34
Arriendos Pagados	28.182,24	34.882,42
Honorarios Profesionales	16.420,54	12.942,07
Otros Servicios	56.630,08	105.228,79
Gasto Seguros		435,29
Otros Gastos de bienes	44659,96	13.675,12
Provisiones	1.781,89	
Gasto depreciación	502,43	1.606,44
TOTAL COSTOS Y GASTOS	1.555.755,56	1.287.030,38
RESULTADO EJERCICIO	19.396,90	(9.865,52)

La revisión de la información contable se realizó para obtener certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que la revisión efectuada provee una base razonable para emitir una opinión.

De acuerdo a lo expuesto en el párrafo precedente, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa JOTAYETESA S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad.

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

En lo que corresponde a las obligaciones tributarias, la compañía JOTAYETESA S.A ha cumplido con la presentación de las declaraciones mensuales del IVA, retenciones en la fuente, anexos, declaración anual del impuesto a la renta, dentro de los plazos establecidos.

3.- CONTROL INTERNO

Adicionalmente, efectuamos una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2010. Por consiguiente, nuestra revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la empresa durante el año 2010. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, es de responsabilidad exclusiva de la Administración.

Atentamente,



Dra. Rosel Rosales
COMISARIO
CPA 34687